LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 26 DE AGOSTO DE 1833. [NO. 3071.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos................3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR LIVERPOOL,
DIRECT.

THE *very fast sailing* (A. 1.) *British built barque* "ZOE," Thomas Dick, Master, *is now loading for above port, and having the greater part of her cargo engaged will meet with quick despatch. For feight or passage, having two cabins neatly fitted up, please apply to her consignees Messrs.* CHARES TAYLEUR & SON, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

Se fleta ó contrata,

El velero (A. 1.) forrado y clavado en cobre bergantin ingles SISTERS, de 141 toneladas, su capitan Henrique Sutton, estará descargado dentro de pocos dias, y tomará flete para cualquier parte del mundo. Este buque ofrece muchas ventajas, ya por su tamaño y ya tambien por su poco calado: puede tomar su carga en valijas interiores. Por los demas pormenores, véanse con su consignatarios Lafone, Robinson y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
ag 16 tfc No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool,
With leave to call at Montevideo if required.

THE *fine* (A. 1.) *coppered and copper fastened, British built brig* "PHILOMELA," *237 tons register,* Joseph Sprott, *master,—Has a considerable part of her cargo engaged and ready to go on board, and will have quick despatch. For freight or passage, having superior accommodations, apply to the captain at* Mr. Mc'Gaw's *Hotel, or to the consignees*

PARLANE MACALISTER y Ca.,
No. 148, *calle de la Victoria.* j20 15p

For New-York.

THE *new, fast sailing, coppered and copper fastened* New-York *built ship* "BRUTUS," Joseph Adams, Master, *is now discharging, and will be ready to receive cargo in a few days. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., *or to* Capt. ADAMS, *at Mrs.* Thorn's, *No. 33, calle de la Paz.* ag 17 tfs

Para Valparaiso.

[S]aldrá á la mayor brevedad la bien conocida y de primera marcha barca nacional "VELOZ ARGENTINA," forrada clavada en cobre; tiene un pié de carga y admite la restante á flete: las calidades de este buque son bien notorias, habiendo hecho su viage de vuelta de Talcahuano en 20 dias. Ocúrrase para tratar al escritorio de D. JOSE GESTAL, No. 150, calle de la Victoria, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
ag 6 No. 88, calle de la Piedad.

Para Valparaiso.
Primer buque.

El muy velero y de primera clase, (A. 1.) bergantin ingles SUSANNAH, de 140 toneladas, forrado y clavado en cobre, su capitan D. Guillermo Dunn, tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento, y dará la vela dentro de pocos dias. Es buque de muy poca carga y tiene comodidades muy buenas para pasageros en la cámara, y tambien entre-puentes—y todo á precio muy moderado. Para tratar véanse con sus consignatarios los SS. LAFONE, ROBINSON Y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No.,
jul 24 No. 88, calle de la Piedad.

PARA
Valparaiso,
DENTRO DE DIEZ DIAS.

El superior (A. I.) bergantin ingles "SARAH," de 233 toneladas, su capitan Thomas Buck, esta bajo contrata de salir dentro de pocos dias, y recibirá cualquiera carga que se ofrezca en toda la semana entrante: tiene escelentes comodidades para pasageros: para tratar ocúrrase al capitan, al consignatario D. Alfredo Barber, calle de la Florida No. 18, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No
ag 10 tfc Calle de la Piedad No. 88.

HARINA SUPERIOR,

SE vende en las cantidades que los compradores descen tomar, en casa de Thomas Gowland y Ca., No. 107, calle de a Recoquluista. ag 12

PARA
Málaga y Génova.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y de primera clase, clavada y forrada en cobre, fragata sarda GLORIA, su capitan Paulo Baya, de porte de 235 toneladas, advirtiendo que tiene ya la mitad de su carga por cuenta propia para el segundo puerto. Las muy escelentes comodidades de este buque convidan los cargadores y pasageros de aprovechar tan favorable y rara oportunidad. Por uno y otro véanse con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
jul 24 30p No. 88, calle de la Piedad.

FOR HAVANA.

The American ship "GLIDE," *V. C. Blunt, master, will sail about the middle of August and has room for about 103 tons, freight. For further particulars please apply to Howard & Ridgway, No. 33, calle de Cangallo, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 13 tfc No. 88, calle de la Piedad.

POR SALE,
Freight or charter,

The fast sailing Baltimore Brig "FLORIDA," *Capt.* William Crothers, *burthen* 133 $\frac{13}{95}$ *tons, about 18 Months old, coppered and copper fastened, draws only* $8\frac{1}{2}$ *feet loaded; is a superior vessel of her class and one well adapted for the coasting trade from her light draught of water. For terms of either of the above please apply to her consignees* Zimmermann, Frazier & Co., *No. 66, calle de Belgrano, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 22 N. 88 calle de la Piedad.

For Liverpool
DIRECT.

The (A.1.) *British brig* "FLORAVILLE," *burthen per register 200 tons, has delivered all her outward cargo in the inner roads, and having a considerable part of her freight engaged, will have quick despatch. For terms of freight or passage apply to Captain* King, *or to the consignees*

RENNIE, MACFARLANE & Co.
Calle de Potosí No. 36.

For Liverpool,
With leave to call at Monte-Video if required.

The superior fast sailing British barque "ESK," William Dixon, *Master,* (A. 1.) *coppered and copper fastened (last from Talcahuano in 35 days) will be ready to load in a few days for the above port, and having a considerable part of her cargo engaged, will meet with quick despatch. For freight or passage apply to her consignees*

DICKSON & Co.,
a14 tfc No. 20, calle de la Reconquista.

PARA
NEW-YORK.

La nueva y muy velera fragata americana "BRUTUS," forrada y clavada en cobre, su capitan Adams, se halla descargando y estará pronta á recibir carga dentro de pocos dias. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, para los que tiene comodidades muy superiores, pueden ocurrir á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., ó al capitan ADAMS, en la posada de Mrs. Thorn Calle de la Paz No. 33. ag 17 tfs

Para Marsella,
TOCANDO EN CADIZ, MALAGA ó BARCELONA.

El muy velero y superior bergantin frances "GODFROY," de porte de 160 toneladas, forrado en cobre de nuevo en este último viage, su capitan Hugues; tiene una gran parte de su carga pronta para el primer puerto, y tomará á un flete moderado la que se presentare para cualquiera de los otros tres puertos, y tambien pasageros, para los cuales tiene muy buenas comodidades: para tratar véanse con su consignatario D. Antonio Connet y Prat, calle de las Piedras No. 142, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
a 20 No. 88, calle de la Piedad.

Al público.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Matias Oliden, se ha de sacar en las galerias de la casa de Justicia, en almoneda y remate los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Setiembre á las 4 de la tarde, una chacra perteneciente á D. Luis Vernet, generalmente conocida por de Campana, situada como una legua de esta ciudad, camino de San José de Flores, tasada en 33,062$ 4 rs. moneda corriente.

Buenos Ayres, Agosto 23 de 1833.
TEODORO MONTAÑO,
ag 24 3c Escribano público y de No.

Se vende ó se fleta,

El muy velero bergantin americano "FLORIDA," su capitan D. G. Crothers, del porte de 133 toneladas, que hace solo 18 meses que fué construido, forrado y clavado en cobre, calando solo $8\frac{1}{2}$ pies cargado; es un buque superior de su clase, y muy á propósito para el tráfico costanero, por su poco calado. Para tratar ocúrrase á los consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., No. 66, calle de Belgrano, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No
j 22 tfs No. 88, calle de la Piedad.

Se necesita,

UNA barraca en la inmediaciones de la Aduana. La persona que tenga una y quiera alquilarla se servirá avisarlo en la calle de la Florida No. 95. ag 3 tf

For Boston.

THE *very fast sailing, coppere and copper fastened American barque* "PALINURE," James Gibson, Master, *has upwards of three fourths of her cargo engaged and will sail positively for above port,* full or not full *on or before the 18th day of September next, and will take the remainder of her cargo, should it offer shortly,* on very low terms. *Apply to her consignees Messrs.* William Rodger, Breed & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
a 21 *No. 88, calle de la Piedad.*

For Van Diemans
LAND.

THE very fast sailing, *coppered and copper fastened* (A. 1.) *Buenos-Ayrean brig* "ESPERANZA," 240 *tons burthen,* John Gard, Master; *could be got ready for sea at a few days notice, and would sail* as above, *provided a sufficient number of passengers should offer: those inclined to take passage for said Colony, will please leave their names at the office of*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
ag 20 *No. 88, calle de la Piedad.*

Para Patagones.

La zumaca "UNION," su capitan Raudall, saldrá sin falta el Martes 27 del corriente; admite 8 á 10 toneladas á flete y tiene comodidades para pasageros. Los que deseen tratar ocurran á

LAVALLE Y MACOME,
a 24 No. 63, calle de la Reconquista.

Para Burdeos.

El acreditado y velero bergantin frances "JOSEPH," su capitan Lamaud, de I.ª clase, forrado en cobre, que tiene parte de su carga, y saldrá del I.º al 15 del próximo del próximo Octubre. El que quiera cargar ó tomar pasage, para los que tiene escelentes comodidades, ocurra á su capitan calle de la Piedad No. 97, ó á su consignatario

ag 24 BRAULIO COSTA.

Tabaco de mascar,

DEL mas fresco que hay en la plaza hay de venta en casa de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. ag 12

Se desea

ALQUILAR una barraca—y se vende una cantidad de tablozon, postes y tirantes de unos galpones. Ocúrrase al No. 95. calle de la Florida. a 16 tfc

Aviso.

LOS síndicos del concurso formado á la testamentaria del finado Dr. D. Felix I. Frias, suplican á todas las personas que se consideren con alguna accion contra los bienes concursados, y que aun no se hubiesen presentado, lo hagan en el término de 20 dias, al escritorio de la sindicatura, calle de Cuyo No. 48; con prevencion de que á los omisos les parará el perjuicio á que hubiese lugar en derecho.

Duncan Macnab.
ag 24 6p C. L. Quesada.

Aviso á los pulperos

En el almacen No. 72, calle de la Piedad, tras de la Iglesia de la Catedral, se vende vino dulce de Málaga, por pipas á precios muy equitativos.
ag 24 3p

Interesante

A los quinteros, marineros del cabotage y demas hombres de trabajo,—calzado económico—botines y zuecos clavados superiores, recien llegados de Norte América se hallarán de venta en la calle de la Florida, conocida generalmente por del Empedrado No. 19. ag 24 3p

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Sirvase Vd. insertar el comunicado adjunto que habiendose negado el *Universal* de aqui, siendo él el que empezó el ataque, debió haberse dado á luz en el *Investigador,* y no se ha efectuado por motivos que escuso esponer para ante ese pueblo, y que aqui todos palpamos.

Muy persuadido de la mayor publicidad, que logrará esto por el crédito bien adquirido de su diario, suplico á Vd. tenga á bien insertarlo.

Sr. Editor del Investigador.

Habiendo leido la contestacion del señor José Pedro (produccion digna de semejante sugeto) no me resta otra cosa que decir, que despues de haber vertido tanta calumnia nada menos ha hecho que responder á mi artículo inserto en el núm. 50 de su apreciable periódico: pero como dije en aquel que no tengo la prudencia necesaria para callar, y que me intereso, como amigo del Sr. Chousiño en su reputacion, voy á tomarme la molestia, (aunque no me degrado) de contestar á ese asqueroso comunicado para hacerle entender que un charlatan, que debe su rango de medico, á la sorpresa que hizo al Gobierno cuando se clasificó por tal no siendolo, no debe insultar á profesores, que aun cuando no tuvieran los conocimientos que poseen, bastaba supiese que estaban munidos con titulos debidos á examenes que él jamás prestó.

Es cierto repito que D. Luis Chousiño no cursó ninguna Universidad: en el pais no la habia; pero ¿á quien se le ocurre? que el Dr. Gutierrez no pudiera enseñarle lo que sabia? ¿Quien es el ignorante que se persuada que un alumno al cabo de diez ó doce años de una practica, y estudio asiduo bajo los auspicios de un buen profesor no lo sea tambien? ¿Se necesita para esto cursar Universidades? El público imparcial juzgará.

Se arguye que el Dr. Gutierrez no tenia diplomas para ejercer la Medicina, y que por consiguiente no podia enseñar. El Dr. Gutierrez no tenia titulos, pero podia curar y enseñar; me esplicaré.

Ningun discipulo del Colegio de Cadiz por el instituto de este, optaba los titulos aun cuando hubiesen concluido con los estudios, sin haber hecho por lo menos una campaña; el Dr. Gutierrez se halló en este caso: la campaña que le cupo fué en el apostadero de Montevideo; se quedó en el pais como sucedia á los mas que venian á América: si él hubiese regresado á Cadiz habria allí recibido sus diplomas sin necesidad de prestar nuevos examenes: asi es que presentó á la comision clasificadora, cuya alma era Vd. los certificados de estudios y examenes que anualmente habia sufrido de todas las materias concernientes á la facultad. Mas Vd. Sr. Jose Pedro ¿Que certificados de estudios ni examenes presentó á la dicha comision cuando se clasificó asi mismo? Ningun otro que un titulo de simple cirujano dado en Braga, ni como podia Vd. presentar otros, siendo dificil que nos pruebe que tuvo maestro alguno; el Sr. Chousiño presenta uno, y este sin disputa puede enseñarle á Vd.

Dice Vd. "que se ha insinuado de un modo alevo, que en medicina el grado de Dr. no dá derecho al ejercicio practico de la profesion:, asercion vertida con malicia y consagrada por quien ignora lo que importan las pruebas para el doctorado, que ellas son las mayores, que reconocen las Universidades y cuantas corporaciones cientificas existen en el mundo."

Probaré que su grado no es mas que honorifico: todas las Universidades Portuguesas y Españolas, (las nuestras siguen el mismo régimen que estas últimas) estan en disposicion de agraciar á los que quieren sin necesidad de que los agraciados hayan pisado los umbrales de ninguna Aula: La Universidad de Coimbra concedió el grado de Dr. en Medicina al Mariscal Berresford cuando la invasion de Napoleon: casi no ha habido un General de los nuestros que haya pisado el territorio de la ciudad de la Plata que no haya recibido el mismo grado de aquella Universidad: el General Ocampo tambien lo recibió de la de Córdova, y si nuestros valientes militares hubiesen entendido tanto de estrategia como de medicina, seguramente al ex-Emperador vuestro amo no se le habria arrancado una de las estrellas que habia usurpado.

Mas á que cansarnos señor José Pedro; Vd. tiene el grado de Dr. de la Universidad de Buenos-Ayres que como todos puede darlo, pero no facultar para ejercer la profesion: de no, repare cual es el Dr. en Medicina que pertenezca á ella, que sin haber sido examinado por el tribunal de aquella ciudad la ejercita; citeme uno que no sea Vd. y convengo en que es medico: pase revista y vea si los Fernandez, Argerichs, Riveras, Almeiras, Alcortas, Martinez, Riveros, Maderas, Gutierrez, Ellauris y cuantos DD. medicos hay en la Universidad bonarense, no han sido examinados, por ese tribunal, á quien Vd. insulta porque sabe que si fuera á Buenos Ayres no lo dejaria practicar la medicina, porque no consiente lo haga ningun intruso.

Cuando alguno se vá á doctorar hace una thesis, es decir, llena uno ó mas pliegos de papel, tratando sobre una enfermedad, (la que mas le acomoda) abre para esto libros, ojea, revuelve cuanto mometreto trata de ella, pregunta si no sabe &a. &a.: los nombrados para argüirle *si lo hacen,* se circunscriben á hacerlo sobre el tema que el candidato eligió y que lo lleva de memoria. Estos actos duran hora á hora y media, interin se lee la thesis, se tose y toma un polvo, se pasa muchas veces el tiempo. Esto no es de estrañar porque los que van á graduarse, ó van munidos con sus examenes y certificados, ó van á ser agraciados; si estas señor José Pedro son las grandes pruebas que importa la ciencia, el medico de la Florida debe ejercitar la facultad.

No sucede lo arriba dicho cuando uno se examina; entonces se conoce, si el examinando sabe ó nó; los examinadores preguntan *ad libitum,* no se sugetan al gusto de aquel, allí no hay thesis, no hay discursos estudiados, no valen mucho las recomendaciones y de alli en fin es de donde se reportan y toman las mayores pruebas, del talento estudios y saber del individuo examinado. Pero Vd. señor don José Pedro no quiso tomarse esa molestia, la base de su representacion era la Paz celebrada y guerra felizmente concluida entre la República Argentina y el Imperio del Brasil: es verdad tambien que eso no era propio de la alta categoria que Vd. gozaba, y de que se hace tanto alarde, y mérito ☞en las monarquias...☜ Mas nosotros pobres republicanos no nos fijamos en esas grandes cosas, y preferimos el saber y talentos.

En tono enfático nos dice Vd. que sin ser compelido fué á prestar á la Universidad de Buenos Ayres *sus tributos academicos*: ¡Risum teneatis Amici: Vd. prestar tributos academicos,....vaya....este es un error de imprenta... sí .. precisamente, porque de nó ¿como se atreve ia á decirlo un hombre que aseguraba haber estudiado filosofia pero nó gramática, porque esta catedra no la habia donde estudió!

Asegura Vd. que no llevó cartas de recomendacion, sino una del Dr. D. Julian Alvarez; al que falta á la verdad, Vd. dirá como se le llama: á mas de otras que llevó, citaré la que le pidió al Dr. D. Juan Gutierrez para el Dr. D. Juan Antonio Fernandez y que lo sirvió bastante.

Aqui debia concluir este comunicado provocandole á que lo acusase, *que si tiene Vd. lo que le falta debe hacerlo*; pero es preciso rebatir todas las calumnias vertidas en su artículo, para que el público se satisfaga.

"Hay un complot que trata de alterar su reposo." ¡Que impudencia! ¿Quien es el que ha promovido esta polemica? ¿Quien la ha provocado? ¿Quien ha empezado á herir y denigrar? Vd. solo; y esto no es de ahora, siempre ha hecho lo mismo, tanto que me persuado, no reposa si no perjudica la reputacion de los demas facultativos, ¿y porqué? por la envidia que lo devora; cree Vd. que acreditando se otro es un agravio que se le infiere, siendo asi y vaya de paso que hasta ahora ha tenido un caso grave en que no haya sido desgraciado ecceptuando la estupenda cura hecha al Sr. Gurgel, pero es porque este señor ignora que para el mal que padece está indicada la medicina curativa.

Vierte Vd. maliciosamente la especie que se niegan á que Vd. asista á juntas ó consulta algunos facultativos. ¡Miserable! lo que V. hace atribuye á otros: nombre quien es el que lo ha hecho; por lo que toca á los Sres. Chousiño y Gutierrez lo desmiento publicamente.

Con respecto al desafio que hace estoy cierto que se lo admitiran, y que V. se retraira: mas si mi opinion valiese no debian admitirlo interin Vd. no se examinase ó presentase certificados de estudios.

Por último mi amable academico, si quiere desengañarse quien garante este y el otro comunicado, acuselo, se lo suplico por *capote pardo*: no crea á ningun malvado que faltando á la fé pública se vende al que mas dá, *segun Vd. mismo ha dicho*; y tambien creame que el haber obtenido al empezar su brillante carrera quirurgico militar el grado de sargento el estar clasificado por un decreto del Gobierno por medico y tener una licencia del Ministro de su corte del año 29 para poder ejercer la medicina, habiendo allí un tribunal para el cual no está reconocido, no le dan legalidad para ejercer la medicina que tan descaradamente practica.

Soy de Vd. señor editor con toda consideracion.

El amigo del Sr. Chousiño.

Montevideo, *Agosto 2 de 1833.*

Sr. Editor de la G. M.

Un portuguez que anda ladrando de ham bre, salió de la casa de un personage, (eminentemente liberal por no haber obtenido un empleo) y se ha espresado delante de varias personas, diciendo que se habia acordado entre los amigos:

ue en el primer momento de peligro o harian desaparecer doce ó catorce personas de las mas notables, por su rango ó por su fortuna, para que así marchase el pais á su felicidad. Aunque el tal fanfuriña es un insigne hablantin, no estará demas que todos los que tengan dinero ó reputacion se pongan en guardia, porque entre los liberales hay gente muy abonada. Ya Vd. me entiende. N.

Sr. Editor de la G. M.

¡Que fenómeno señor, presenta la esposicion que hace en su diario de ayer D. Pedro Angelis sobre el atentado q' perpetró en en su casa N. Gonzalez, violando con escándalo la inmunidad de esta y su seguridad individual; y violando al mismo tiempo las tres garantías mas caras y esenciales que tiene el hombre en sociedad, y las mas sagradas en los paises Republicanos!—Llamamos fenómeno á la esposicion del señor Angelis, porque ella en su género y en las actuales circunstancias del pais, es singular y peligrosa.—Singular, porque, ningun hombre que hubiese sido acometido del modo como lo ha sido el señor de Angelis, hubiera permitido que tal hécho fuese sepultado en el olvido, (como lo ha dicho el Gefe de Policía) sinembargo de que sus intenciones fuesen las mas sanas y laudables, y quisiera tambien demostrar que tenia una alma grande y generosa, pero jamas querría ver sin cumplimiento las reglas de equidad y de justicia, á que tiene derecho de exigir la sociedad en general de cada uno de sus miembros; y con mas razon cuando el bien general de esta debe ser preferible á toda otra consideracion particular y mezquina.—Se deduce pues de lo dicho, que la transacion del señor Angelis no está arreglada á los principios de la ley natural, á los de las leyes civiles, ni á los de la moral; y solo si ella tiende á destruir el bien que se han propuesto gozar los hombres reunidos en sociedad: en una palabra, ella no satisface la vindicta pública.

Hemos dicho que es peligrosa, porque en vez de *evitar todo cuanto pueda contribuir á irritar las pasiones, y fomentar los enconos,* se vé que es un pábulo, un aliciente que les dá una transacion de semejante naturaleza, á los demagogos, á los alevosos, á los hombres que nada respetan.

¡Que idea tan alagueña arroja la transacion del señor Angelis para los *Cismáticos,* para todos los que se han válido ya, y quieran valerse de las *vias de hecho!* Mas quisiéramos saber, ¿con qué garantía cuenta el señor Angelis para acceder á la mediacion del señor Gefe de Policía, dejando burlada la accion que le dán sus mas caros derechos? ¿No vé tambien el señor Angelis que su transacion con Gonzalez deja en problema los incidentes que han promovido á aquel atentado; que el público no queda enteramente satisfecho, y que tambien dá lugar á que se crea que el señor Angelis ha dado suficiente mérito para que Gonzalez le haya insultado? sinembargo de que es sabido que nadie está autorizado para vengar la ofensa que se le haga.

Señor Editor, nos asiste la confianza de que Vd. se halla animado de los sentimientos de equidad y de justicia que caracterizan al hombre de bien, y esperamos tambien que hará algunas observaciones mas sobre el particular; el deber de ciudadano, y el deber como miembro de la sociedad así lo exige.

Los Ciudadanos.

MUY NOTABLE.

Se dice (no sabemos que admirar y temer mas, si la indicacion, ó el nombramiento; ¿y qué diremos de la recepcion?) que se nombra Gefe de la Brigada Patricia á D. Felix Olazabal; esto no es un fenémeno, aunque lo parece, pues en pos de sí vendrá un coronelato para mandar un batallon *en cuadro existente*; se concluirán ciertas *aspiraciones* á la casa que no barrunta tesorería, y se aumentará en la brigada el CHUPON para el chupado.

Dos Fedifrágos.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

He visto en el *Defensor* de ayer 23, que por casualidad leí, porque rara vez veo los periódicos, las preguntas que hacen al coronel Rosas *Dos milicianos enemigos del fraude*: ellas son tan vacías de sentido comun, tan insignificantes y tan groseras, que deben consignarse al desprecio; mas como algunos están sin duda premunidos, para estampar las inmundas producciones vacindas en sus cabezas calcinadas, me ocuparé de las *dos preguntas* con la imparcialidad que me es característica. En la primera dicen: *¿Como es que Vd. Sr. Coronel, habiendo recibido los haberes pertenecientes a los espresados cuerpos, cuya fuerza aun no está paga?* No tengo conocimiento de la contabilidad de los Regimientos 5 y 6, pero puedo asegurar que hasta hoy estan impagados los dichos Regimientos desde Febrero inclusive de este año, hasta esta fecha, y esto nó por falta del coronel Rosas, sino porque en los grandes apuros del tesoro público, no puede el Superior Gobierno pagar mensualmente el ejército, es decir pues, que se deben á dichos regimientos siete meses, desde Febrero hasta hasta Agosto inclusive; puede ser que los Dos milicianos se refieran á estos meses, cuando dicen *cuya fuerza está impaga.* Pasemos á la segunda pregunta. *¿Y tambien como Vd. puede, señor coronel, estar ausente de los antedichos cuerpos arbitrariamente sin otro objeto que el de promover los escandalosos sucesos acaecidos en las elecciones del 16?* A esta pregunta les digo lo que en le anterior, es decir *que no tengo conocimiento* de si arbitrariamente está ausente de sus regimientos el precitado coronel; pero como está tan cerca de esta ciudad el territorio de uno de esos regimientos no parece que hay esa arbitrariedad, en que exista este gefe en esta ciudad, ó 25 cuadras de la plaza de la Victoria; á mas de eso, casi en el mismo caso se halla el señor general Pinedo que manda un regimiento de campaña. Pero ¿para qué es hablar de eso, por qué no dicen que otro señor general—el señor Alzaga que manda un cuerpo de la guarnicion y tambien es Representante, habiendo solicitado permiso de la Honorable Sala, para salir al campo (no sé si con el objeto de reparar su salud, ó sus intereses, ó quien sabe que otro fin) y habiendoselo negado aquella corporacion, él sin embargo se mandó mudar á la campaña, sin hacer caso de la negativa de la Sala? Esto, sí, que es arbitrariedad y Vds. callan, señores supuestos *dos milicianos.* Sobre lo de las elecciones amen....amen....no revolvamos tanto las elecciones, porque por lo visto se vá á concluir el sistema representativo, porque los señores RR. parece que no lo fueran.

Adios, milicianos supuestos, hasta otra vista.

Un entremetido.

PREMIOS DE NUESTRA UNIVERSIDAD.

¡Como que hubiese un decidido empeño Sr. Editor de la Gaceta Mercantil en ocultar el mérito de algunos de sus estudiantes—tales como los que aparecen en su núm. 3069 despues de la *Lista general de faltas con opcion á premios en los examenes del año que acabò!* Empeño que parece haber sido vencido en fuerza solo de la *opinion.*

Prueba inequívoca de nuestro juicio, sobre otras muchas que pudieran aducirse, es el lugar que ocupa la Lista. De buena fé Señor, sino hubieramos sido informados por quien estaba en antecedentes, del modo que está colocada, habriamos creido que era la continuacion de faltas.

Por tanto suplicamos á Vd. para ocuparnos por última vez de este negocio, quiera condescender con la solicitud que le hacen de insertarla como vá á continuacion.

Varios Estudiantes.

HAN SIDO DECLARADOS

Con opcion á prémios, en los examenes del año que acabó, los estudiantes cuyos nombres á continuacion se espresan.

En Jurisprudencia, primer año.

D. Juan Pedro Garcia de Zúñiga, *sobresaliente.*

En tercer año de medicina.

D. Florencio Rivero, *sobresaliente.*
Indalecio Cortines, id.

En segundo año de medicina.

D. Joaquin Rivero *sobresaliente.*
Tiburcio Fonseca, id.

En primer año de medicina.

D. Claudio Cuenca, *sobresaliente.*
Luis Tausini, id.

Fisico-matemáticas, segundo año.

D. Enrique Lafuente, *sobresaliente.*
Tomas Agüero, *distinguido con prémio.*
Eduardo Acevedo, id. id.

Fisico matematicas, primer año.

D. Carlos Tejedor, *sobresaliente.*
Justo Acosta, *distinguido con prémio.*
Sixto Laspiur, id. id.

Filosofia, primer año.

D. Miguel Esteves Segui, *distinguido con prémio.*
Tomas Castro, id. id.

Idioma Ingles.

D. Santiago Viola, *sobresaliente.*
Carlos Tejedor, id.

Idioma Frances.

D. Bartolo Marenco, *sobresaliente.*

Dibujo.

D. Pedro Gajon, *sobresaliente.*
Claudio Silva, *distinguido con prémio.*
Luis Aldao, id. id.

ESPEDICION CONTRA LOS BARBAROS.

DIVISION DE LA IZQUIERDA.

Continuacion del diario de marchas, y demas ocurrencias de la division izquierda desde el 17 de Junio inclusive, hasta el 30 del mismo.

Junio 24.—Diana á la hora de órden y lo demas prevenido. El dia amaneció nublado, frio, y de mucho viento: Así siguió. A las 9 y media llovió un poco. El señor General luego que vió los papeles públicos, ordenó una salva en celebridad de la buena acogida con que se recibió en la Honorable Sala de Representantes la mocion del señor D. Nicolas Anchorena, para que la presente Legislatura, constituya la provincia sobre la base federal, proclamada uniformemente por todas las provincias de la República. En la órden general de este dia, Su Señoría dirigió á las tropas la siguiente proclama finalizándola con el santo que tambien se inserta.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Junio 24 de 1833.

Año 24 de la LIBERTAD, *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

COMPATRIOTAS: La grande obra de la constitucion provincial bajo la forma federal estaba reservada por la provincia para la undecima Legislatura. En sus primeras sesiones se ha oido con aceptacion resonar el éco unísono de la necesidad de constituirse la provincia, y de no cerrarlas sin quedar antes sancionada. Los anuncios son conocidamente plausibles, y la consoladora esperanza de una Carta acomodada á la forma federal de la República Argentina escitan con vehemencia sentimientos para que recíprocamente nos saludemos, y espresemos. Continuemos pues, arrostrando las penalidades de esta campaña hasta conseguir que en el año de la undécima Legislatura logre ver la provincia segura su frontera, y podamos tornar de los desiertos al seno de un pais constituido, y á salvo de los elementos que pugnan con las garantias públicas y particulares.

SANTO.

¡DIOS SANTO ALUMBRAD LA LEGISLACION!

JUAN MANUEL DE ROSAS.

La noche aunque nublada, sin viento, se despejó á las 9, y empezó á helar: mucho frio. Hubo leña abundante, agua buena. El termómetro señaló: á las 7 de la mañana 62°, á las 12 del dia 53°, á las 5 de la tarde 48°, y á las 8 de la noche 42°.

Junio 25.—Diana á las 5, y todo lo demas ordenado desde esta hora. El dia amaneció bueno y sereno. La madrugada fria. Se dió á la tropa una pequeña racion de aguardiente. Todo el resto del dia fué hermoso. A las 3 y media de la tarde despachó el señor general, de posta, en posta, la correspondencia oficial, y particular para Buenos Ayres, y otros puntos. Los carruajeros hicieron ejercicio de armas. El santo y discurso que á continuacion se inserta se leyó en la órden general á todos los piquetes situados en el cuartel general.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Junio 25 de 1833.

Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

SANTO.

FEDERACION, INCLITO LAZO.

Es en efecto la union ilustre esclarecida que dando vida á los pueblos, forma de todos una familia dichosa. Es el sepulero de los tiranos. ¡El Cielo! La justicia eterna ha favorecido, federales, vuestra causa santa. Se acerca ya el suspirado dia de nuestra constitucion provincial federativa, y es de esperarse que todas las provincias sancionen las suyas bajo la misma forma: que entonces se empiecen á trabajar los cimientos de la Gran Carta Nacional Federativa, y que en medio de la calma de las pasiones, y guiados nuestros legisladores por la porcion de luces de esos códigos provinciales, las lecciones de lo pasado, y los consejos de la esperiencia sancionarán, y nos presentarán la obra maestra de nuestra dicha futura.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

A la oracion empezó á helar, y á sentirse mucho frio. Hubo leña abundante, agua buena. El termómetro señaló á las 7 de la mañana, 34°, á las 12 del dia 48°, á las 5 de la tarde 44°, y á las 8 de la noche 37°.

(*Continuará.*)

SALA DE RR.

CONCLUYE LA SESION DEL 20 DE JULIO.

Ese hombre querido y respetado de todos al concluir su carrera legal, muy pocos momentos ántes, tuvo que dar cuenta á la Sala de su conducta en la administracion de su poder ordinario y estraordinario, y despues de haber protestado solemnemente, que el dia que constitucionalmente acabara, se iria á gozar de la vida privada, dijo con la veracidad de un hombre de bien; "Señores mi conciencia y ciencia es de que el P. E. en nuestra tierra no tiene todo el vigor que se necesita". Aquí está, Sres.; desde aquí empezó la fraccion entre los restauradores de las leyes, porque eso ódio natural que todo republicano, que todo hombre libre, que todo hijo de esta tierra, tiene á la arbitrariedad y al despotismo, les hizo equivocar el poder con el administrador; séame permitido decirlo, es tan general el aborrecimiento, tan conforme con las idéas del siglo, que hasta se equivocó una confesion ingenua, con las pretensiones de querer mandar arbitrariamente. Pasó esto á una comision de la Honorable Sala, y fueron mucho ménos indulgentes con una comision compuesta de personas de respeto, que yo hubiera querido que hubiese considerado el peligro, pero no con la estencion y tamaño con que quiso remediarlo. Este fué el origen de la discordia, porque esa fué la señal infalible y el momento en que les dijese; las personas que están por ese proyecto, son los enemigos de la libertad y de los republicanos. Esta fué una crasa equivocacion, pero entretanto dejó un rastro, porque introdujo una falsa clasificacion de hombres partidarios de la libertad, y partidarios del despotismo. No hubo indulgencia de ningun género, pero tampoco hubo justicia en la clasificacion, porque si esta fuera cierto, ¿cómo clasificariamos hoy al gefe del Estado, al Gobernador de la Provincia, que fué uno de los que en este mismo lugar, demostró acaloradamente que sin duda ninguna era débil la autoridad del Gobierno? La comision, Sres., y el Gobierno mismo no dijeron otra cosa que desde hoy, hasta que el país se dé su constitucion, hay un peligro, porque las leyes que rigen, son leyes de circunstancias y dadas sin la sazon que dá la esperiencia. No se fué indulgente y se llevó ese negocio á tal estremo, que no se quiso admitir en general el pensamiento, para de allí deducir y ver si se encontraba algun remedio capaz de garantir el sosiego público, lo cual era necesario por las mismas circunstancias en que se hallaba el país. Pero esta época pasó, el Brigadier Rosas descendió de su lugar, y fué prontamente á ocuparse del servicio que el país le preparaba. Sus amigos quedaron aquí; yo me honro de serlo de él, en cuanto lo considero un hombre afecto á las libertades públicas, porque si así no lo creyera, lo aborreceria, y aunque no tengo mision, pero me lisongeo de sostener esos principios, de no decir alguna verdad porque no convenga, no tengo mision, digo, de los amigos del Sr. Rosas, pero me atrevo á decir que estas mismas idéas de libertad, y estos principios que están con la opinion del siglo, están abrigados en ellos con el mismo calor que me estoy espresando, porque no es una, que es muchas veces que les he oido espresarse así. Pero vamos á las elecciones.

Reelecto para el Gobierno el General Rosas por tres veces, fué al fin preciso ceder á sus repetidas renuncias, y entonces se buscó de entre los ciudadanos, aquel que se creyó mas al corriente de los negocios públicos, mas en contacto con la politica interior y esterior de la república; se eligió al Gobernador actual, porque ademas de esto se vió que era la persona que estaba mas en intimidad con aquel hombre, cuya influencia siempre será necesaria, si ella existe en el tamaño que hasta hoy. Marchaban en este órden todas las cosas: llegado el caso de las elecciones de Abril, y cuando se ocupaba el Gobierno de formar la lista de un número de Diputados que debian entrar en la Sala, por desgracia los SS. Ministros, y no sé si el Sr. Gobernador, no pudieron avenirse, porque entraba en ella una persona á quien se le creia amiga de la tirania y del despotismo. Asi se principió á desorganizar este partido que justamente se le denominó de los restauradores de las leyes. Se pusieron en accion las relaciones de las personas influyentes para verificarse las elecciones de Abril; sí Sres las relaciones de los hombres influyentes, y no se crea que cuando yo he dicho que en aquel lugar se entró en la clasificacion de las personas que debian integrar la Sala que yo desconozca los principios y teorias de nuestro sistema: lo he dicho, por que esta ha sido la práctica entre nosotros, y porque es preciso que así lo sea. Segun mi humilde opinion, es preciso que, para que estos dos cuerpos se puedan dar la mano de un modo uniforme; es preciso repito, que de allí salgan las personas, sin que esto importe otra cosa mas que el que los hombres influyentes, se ocupen de sacar los candidatos que deban hacer marchar la sociedad en un sentido igual. Con esta disidencia se practicaron las elecciones; y, Sres., yo puedo asegurar que individuos del Gobierno se lamentaron de haber perdido un triunfo, así como otros se lisongearon de haberlo obtenido. Llegó el momento de las elecciones de junio, y ni mas ni menos sucedió lo mismo, pero ántes de este dia en distintos sentidos declaraban las personas que integran el Gobierno que era preciso no descuidarse de poner en accion todos los medios para no perder el triunfo en ellas; advertiré que este lamento, era en sentido inverso, segun las personas que lo proferian. Este pueblo acostumbrado siempre á estar al lado de la autoridad, porque ese es el sentimiento íntimo de los hombres influyentes, todos, sí, Sres., siempre están al lado de la autoridad legal; esta es su costumbre, esta es su inclinacion, y esto prueba el juicio que se debe tener de una sociedad tan respetable como la nuestra. Todos se aproximaron á las personas que constituyen el Gobierno, y todos empezaron á poner en accion sus relaciones 8 dias ántes, porque este tiempo es necesario en la dispersion de esta poblacion, para que vinieran las masas á emitir sus sufragios, y con este motivo vendré á un incidente. No sé si será cierto, porque no tengo mas que relacion de personas, que aunque las creo, tampoco las creo tan ciertos como aquellos que son evidentes, porque el espíritu de partido é interes que es natural en esta clase de negocios tal vez hace inciertas las definiciones, pero entiendo que el Sr. Gobernador 4 dias ántes del 16, estuvo pronunciado, porque era mejor la imparcialidad en el Gobierno, al menos esto se me hizo entender que era su sentimiento particular, mas esta resolucion, la tomó en consecuencia de que no habia podido uniformar la opinion: no sé los medios que puso en práctica para conseguirlo, porque no es posible saberlo, pero sí es cierto que el Sábado ántes del dia de las elecciones, apareció un aviso del Sr. Gobernador, declarándose imparcial; mas este aviso ya era tarde; el nada podia influir, porque puestas ya en accion, establecidas las relaciones, manejado el negocio como siempre, ya no era posible llamar á las personas, aproximarse á ellas, ni hacerlas desistir de la empresa. Nada importa esto, pero sí importa el esclarecimiento de un hecho sobre el cual es preciso insistir, y es que el aviso está redactado en estos, ó semejantes términos; que *consultó su ministerio,* y en este momento siento no esté en la discusion el ministerio, porque pudo haber sucedido alguna equivocacion; si tal es, ruego se me rectifique. Entretanto cuando fué preguntado el Sr. Ministro de Gobierno sobre si sabía que el señor Gobernador iba á dar ese aviso, contestó que por primera vez lo supo, cuando lo vió impreso, y entiendo que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia contestó lo mismo. Preguntado el Sr. Ministro de la Guerra, dijo que él sabia que el Sr. Gobernador iba á hacer ese aviso, porque habia llevado no sé si dos ó tres panaderos que habian ocurrido á su casa diciéndoles que la policía les habia dicho que fuesen á votar, y que en consecuencia de esta noticia que dió al Sr. Gobernador, éste se habia decidido á dar el aviso.

Sr. *Iriarte.*—Creo que el Sr. Diputado padece una equivocacion cuando ha dicho que consultó á los Ministros.

(Continuará.)

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, AGOSTO 26 DE 1833

SALA DE RR.

El Sábado último se reunieron los señores DD.—Continuó la discusion pendiente.—Se acordó que las sesiones fuesen diarias, sin escepcion de los dias de fiesta. Pero ayer no hubo Sala por falta de número.—Entretanto la tropa de la guarnicion duerme sobre las armas, la alarma se generaliza, y todo se resiente de un estado tan infausto. ¡Cuan criminal es la apatía de los que lo prolongan!

El *Defensor* en su número del Sábado último declama con todo el furor que le anima, contra los diarios que denodadamente combaten á la faccion ominosa que por desgracia domina en el pais, y lo conduce con rapidez al abismo que le está labrando. Incita al señor Fiscal á que acuse ante el Tribunal de Imprenta al *Restaurador* y la *Gaceta*.... ...y porqué tanta animosidad? Porque estos periodicos proclaman verdades ingratas y amargas, descubriendo los manejos desorganizadores de los anarquistas, y claman por que se ponga un término legal á un órden de cosas desastroso, que si se deja subsistir por mucho tiempo acarreará infaliblemente la ruina de esta desgraciada tierra.... Porque censuran la marcha del Gobierno, y manifestándole sus errores, procuran atraerle á un sistema de política benéfico y justo....Porque le indican y señalan los graves ó inminentes peligros que debe precaver, y le advierten el precipicio á que se encamina, si continua obstinado en la tortuosa senda que sigue....¿Y esto no es arreglado, —no es patriótico,—no es digno de escritores republicanos? ¿Se infringe alguna ley obrando así? Al contrario, ¿no se llena de este modo la importante mision que las leyes y la opinion reconocen en los escritores públicos? ¿O es un principio del liberalismo de nuevo cuño, que solo compete á los periódicos predicar la obediencia pasiva, y que es un delito echar en rostro á los Gobernantes sus errores, sus desmanes y escesos?....

Estampa una calumnia atroz el *Defensor* al asegurar que los diarios de la Restauracion provocan á la rebelion.

Tan lejos de esto, ellos trabajan con el mayor ardor por destruir las causas que puedan dar mérito á las vias de hecho. Juzgan, y con justicia dicen, que la marcha del Gobierno tiende á la anarquía; y despues de haber inutilmente procurado hacerle volver sobre sus pasos, interpelan á la Autoridad Legislativa para que termine tan fatales descarríos. ¿Y esto no es Constitucional,—no es justo,—no es prudente?...

Que la tendencia de la funesta política del Gobierno es la que se indica, nadie qué haya observado con imparcialidad los últimos sucesos, puede desconocerlo?....¿No es verdad que el señor Gobernador desairó la opinion pública, por no hacer el sacrificio de desprenderse de un favorito? ¿No es constante que su invencible apego á las afecciones de familia, ha puesto una barrera insuperable entre él y los ciudadanos mas distinguidos? ¿No es cierto que en el aislamiento en que se ha colocado, no le ha quedado mas arbitrio para proveer á algunos de los despachos, que echar mano de hombres sin crédito ó prestigio? ¿No es debido á esta misma posicion que ha tomado, que aun permanece vacante el Ministerio de Hacienda; ese ramo esencialísimo de la administracion? ¿No es cierto que los Ministros actuales se hallan sin mas apoyo que el reducido círculo del Ministro de la Guerra, y que la gran masa de la poblacion solo mira en ellos á los corifeos de una faccion que abomina, por haber tan altamente comprometido su bienestar y sociego, para llevar adelante proyectos de engrandecimiento personal?.... Si todo esto es cierto, como lo es, ¿como se quiere que se disfracen las consecuencias naturales que deben temerse? Inculcar en la necesidad de evitarlas, adoptando un temperamento pronto y eficaz, he aquí en lo que se ocupa la prensa *Apostólica*. Sus papeles llaman con interés la atencion de la H. R. P. al estado del pais, y piden encarecidamente su interposicion para prevenir los males que fundadamente se presagian. Esta es su honrosa tarea, este es el noble objeto que se proponen, y no el de desquiciar la sociedad, que es el fin á que propenden los esfuerzos y declamaciones de sus adversarios.

Convencidos de la justicia que les asiste, no temen la persecucion del Fiscal, aun cuando fuera capaz de prestarse á las necias sugestiones del *Defensor* y sus cólegas. Desprecian las vanas amenazas y algazara de los facciosos, y están resueltos á continuar en su loable empeño á despecho de los que quisieran sofocar la enérgica expresion de la opinion pública, que tanto los aterra.

Al Sr. Fiscal del Estado.

En el *Defensor* del 24 del corriente se califica de ASESINATO ALEVE Y ATROZ á un acto autorizado por el actual Sr. Gobernador de la Provincia, y aprobado por la Representacion Provincial. ¿No tiene poder la ley para castigar al vil calumniador? ¿O los inmundos órganos de la faccion desorganizadora, á titulo de amigos de S. E., pueden impunemente *asesinar* su reputacion?

Extractamos lo siguiente de los últimos periódicos de Montevideo.

Exmo. Sr.

Hallándose disipados los temores que amagaban en el exterior la tranquilidad de la República, garantido el respeto de sus límites y afianzada la conservacion de la paz pública, el Presidente ha creido llegado el momento de acordar por punto general, que todas las milicias que habian sido llamadas al servicio de las armas sean licenciadas para que vuelvan á consagrarse á sus tareas industriales, á la sombra de aquellos beneficios.

Retardada esta medida apesar de los vivos deseos del Presidente por la escasez de los medios que debian desempeñar la gratitud pública premiando los servicios, los trabajos y la constancia de aquellos beneméritos del modo que lo permitan los recursos de la nacion; ella no obstante ha empezado á realizar con suceso, y en breve concluirá con la disolucion de la respetable fuerza de operaciones del Uruguay, que aun existe reunida.

El servicio de las fronteras y la persecucion del resto de salvages y malhechores que depredan los territorios del Norte, hará necesaria la conservacion de una pequeña fuerza urbana en número proporcionado al servicio á que es destinada. El Presidente instruirá á V. E. oportunamente de sus ulteriores determinaciones á este respecto, para conocimiento del Exmo. Gobierno á quien como á V. E. reitera las protestas de su alta consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en el Yí, Agosto 15 de 1833.

FRUCTUOSO RIVERA.

Exmo. Sr. Ministro de Estado en el departamento de la Guerra.

DECRETO.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 18 de 1833.

Con esta fecha el Gobierno ha acordado lo que sigue.

"Siendo el Teatro uno de los establecimientos públicos que mas influencia egercen en los progresos de la civilizacion, de la moral y de las costumbres, y correspondiendo por eso á la primera autoridad dedicarle una particular atencion, tanto para promover y dar impulso á sus adelantamientos como para proveer en el caso los medios que demande su conservacion, en tanto que ellos sean compatibles con las demas atenciones públicas, el Gobierno, vista la demostracion del actual Director y empresario, sobre el déficit que sufre, y que no le permite continuar la empresa: despues de comprometido á satisfacer de las rentas públicas por ahora, el vacío que resulte en adelante, se propone llenar los objetos indicados, adquiriendo todos los conocimientos convenientes para formar un juicio exacto y adoptar las resoluciones oportunas. En consecuencia ha acordado y decreta,

Art. 1.° Se establece una comision inspectora del Teatro.

2.° Se compone de los Sres. D. José de Bejar, D. Florencio Varela, D. Ramon Masini, D. Antonio Diaz, D. Francisco Figueroa, D. Joaquin Sagra, y D. José Rivera Indarte.

3.° La Comision formará su reglamento que presentará al Gobierno para su aprobacion eligiendo de su seno Presidente y demas funcionarios.

4.° Sus atribuciones serán:

1.ª Examinar, aprobar, desechar ó reformar toda clase de composicion destinada á exhibirse en el Teatro.

2.ª Dirigir y vigilar sobre la propiedad de su egecucion, censurando y evitando cualquier defecto y especialmente los que puedan lastimar la moral y la decencia.

3.ª Intervenir en todos los ramos de la administracion económica y establecer la contabilidad.

4.ª Asignar los sueldos, compensaciones y emolumentos, que deban gozar todos los empleados del Teatro.

5.ª Proponer al Gobierno todas las mejoras, alteraciones ó modificaciones que puedan hacerse en la empresa, en el edificio y en los utensilios, y los medios de realizarlos.

6.ª Examinar las cuentas de la administracion del presente mes, y darla al Gobierno de su resultado.

7.ª Presentar oportunamente y despues de adquirida la experiencia necesaria, un informe instruido fijando las bases permanentes del establecimiento y proponiendo las alteraciones que juzgue convenientes la misma Comision.

5.° El Ministro Secretario de Estado en el departamento de Gobierno queda encargado de la egecucion de este decreto que se comunicará á quienes corresponda y publicará en el Registro.

Pereyra.

Santiago Vazquez.

El deseo de complacer al señor Elia en que su contestacion al señor Rosados, no fuese retardada, nos decidió á darla por un Suplemento no pudiendo hacerla íntegra, como lo solicitaba el interesado por los compromisos en que nos hallamos con nuestros corresponsales. En esta razon han tenido lugar en aquel los errores inexcusables de imprenta siguientes:—Columna 1.ª, líner 20, donde dice *todas*, lease *todos*:—colum. 2.ª, lín. 37, donde dice *pretenden*, lease *pretender*:—colum. 3.ª lín. 6, donde dice *conexiones*, lease *consecciones*:—id. id. lín. 66, donde dice *Julio*, lease *Junio*.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

SALIDAS.

D. José M. Castellano, á Santiago
Angel Castro, á id.
Agustin Amero y un esclavo, á id.
Agustin Retor, al Entre-Rios
José Maria Torres con tropa de arria y 8 peones, despachada por don Felipe Llavallol á San Juan
José T. Morales, al Entre-Rios
Francisco Gonzalez y 4 peones, á la Magdalena.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dias 24.

a Plowes Atkinson y Ca., Florida 79.
1 fardo lonas, un cajon merinos.
a D. Juan McDougall, Victoria 39.
10 fardos zarazas oscuras, un id. pañuelos de casimir.
a Dorr, Reincke y Lees, Paz 28.
3 rollos jracias, 5 bocoys jamoses, 2 id. pasas de higo, 44 cajones jabon y 28 fardos lienzos.
á Lezica y herm.. Biblioteca frente al 84.
27 pipas vino, 5 barriles id.
a D. Daniel Gowland y Ca., plaza de la Victoria.
116 barricas harina, 34 medias id.
a Antonio Cornet y Prat, Piedad 142.
30 canastos aceite, 35 pipas vino, 2 medias id. id., 4 cuarterolas id.
á Doudall y Lewis, Reconquista 74.
190 bolsas trigo.
a Pedralbes y Cabot, Perú frente al 121.
30 barricas azucar, 20 bolsas arroz.
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
8 cajas azucar, 3 barricas id.
» D. Pedro Obrador.
7 cajas azucar.
á Dickson y Ca., Reconquista 23.
6 cajones zarazas, un id. muselinas, un id. botines de lana para niños, un id. mahones azules.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete "Adelaida," capitan Bisso, de Montevideo el 22, consignada á J. y S. Lyons—á D. Pedro Alfaro, 10 pipas arguardiente—á D. José Parejas, 450 bolsas de trigo—á J. y S. Lyons, 2 cajones mercancias—á don Diego Thompson, un cajon id.—á D. Manuel A. Ramos, 30 barriles manteca—á la órden, un cajon mercancias.

Bergantin nacional "G'oria Argentina," capitan Francisco Morales, de las Islas Canarias el 28 de Mayo y Rio Janeiro el 2 del presente, consignado á D. José Gestal, con 16 juegos piedras de atahona.—Dicho buque vino hasta el Janeiro con bandera española, y tomó allí el pabellon argentino.—Conduce á su bordo 400 pasageros isleños.

Bergantin americano "Heroine," capitan Carlos Snowden, de Filadelfia el 22 de Mayo y Montevideo el 24 del presente, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca., con 96 cajoncitos té perla, 45 id. id. polvora, 24 id. id. negro, 6 id. pimienta, 8 idem chapas de caoba, 4 id. becerros, 801 atados de canelon, 39 cajones, 30 medios id. y 36 cuartos id. todo cigarros, un cajon polvillo, 15 rollos esteras para ventanas, 3 barriles almidon, 37 id. arroz, 31 cuñetes manteca, 8 id. de puerco, 9 cajones sombreros, 2 cuñetes se ignora el contenido, 10 cajones pintura, 520 cajoncitos jabon, 6 fardos lona de algodon, un fardo hilo de acarreto, 32 cascos vinagre, un cajon tela de cerda, 10 barriles agua raz, 7 cajones quesos, 280 bastones, un cajon cotines, un id. mercancias, un id. cuentas de cera, un cuñete munision, un cajon abánicos, un id. añil, 19 bocois tabaco de hoja, 26 cajones id. de mascar, 23 cuñetes id. id., 20 barriles alquitran, 10 barriles carne salada, 5 medias barricas salchichones, 9 cuñetes carne de puerco, 11 id. id., 3 id. lenguas, 10 id. supas, 4 tinas con carne salada, 6 bocois de arroz, 83 remos, 5 fardos cotines, 25 cajones, polvillo, 6 barriles, 4 cuñetes y 2 cajones todo de pintura, 12 cajones té, un cajon almidon, 12 cajones muebles, 122 cuñetes galletitas, 97 barriles id., 1000 pies maderas de pino para estivas.

SALIDAS.

Bergantin goleta brasilero "Maria," para Patagones.

Barca rusa "Nicolas I°., para las Islas de Cabo Verde en lastre.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero "Amistad Feliz," con destino al Rio Janeiro, despachado por D. Manuel A. Ramos: cargador—el mismo, 597 quintales carne tasajo.

Bergantin bremense "Catherine," con destino á Cows, despachado por sus consignatario Lezica y hermanos: cargadores—el mismo, 13,036 cueros vacunos secos, 1000 dichos id. salados y 55 pipas sebo derretido con 2200 arrobas.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN
FUNCION ESTRAORDINARIA,
A beneficio de
FELIPE MARTINEZ.

Se exhibirá el Martes 27 del corriente. Despues de la sinfonia de costumbre se representará por primera vez en este Coliseo, la tragedia en 5 actos, titulada—

LOS ARAUCANOS,
ó la
CONQUISTA DE CHILE.

A continuacion la Sra. Caton, acompañada del beneficiado, bailarán unas boleras, esperando este último que la benignidad del respetable público le dispensará los pequeños defectos que en él notare: y pondrá fin al todo de la funcion, una escena del gran baile pantomímico en 6 actos, nominado—

MAHOMET I.° *ó la muerte de Supiro.*

Tal es la funcion que tengo el honor de anunciar: dichoso yo si con ella consigo complacer al respetable público que tenga la bondad de favorecerme.

[A las 7]

Los SS. abonados serán preferidos hasta las oraciones del Lunes 26.

Se venden

DOS arados alemanes, manuables y prontos para trabajar con ellos. El que los necesite ocurra á la calle de la Paz, de la Merced poco mas de media cuadra para la plaza, sobre mano derecha, herreria No. 42.

ag 27 3p

Aviso.

LOS Regimientos 5.° y 6.° de campaña estan ajustados por la Contaduria General y ha recibido el que firma el haber que alcanzan hasta el fin de Enero inclusive del presente año: por consecuencia ruega y encarga á todos y cada uno de los individuos de dichos regimientos que se consideren con haber y no hayan sido satisfechos por su respectivo comandante, hasta fin de Enero, entablen decididamente sus quejas al infrascripto, y si aun no quedan satisfechos, les queda libre la accion para representar al superior Gobierno. siendo prevencion que el haber del mes de Febrero, debe salir de un dia á otro, segun aviso del Sr. Coronel habilitado general de los cuerpos de campaña. Buenos Aires, Agosto 24 de 1833.

Prudencio de Rosas.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA.

POR disposicion Superior se saca nuevamente á remate el abasto de carne fresca á la guarnicion del Fuerte de la Independencia. Los señores que quieran hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de esta comisaría, el Jueves 29 del corriente, las que serán abiertas a la hora de las 12, y se leeran á presencia de todos los concurrentes, dándose cuenta despues á la Superioridad para su aprobacion. En la dicha comisaría se darán antecedentes.

Buenos Ayres, Agosto 24 de 1833.

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental "ADELAIDA," saldrá el Martes 27 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage,(para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con su consignatarios. *J. y S. Lyons*
N. 91 Calle de la Piedad ó con su capitan *TOMAS BISSO.*

Tiene el Registro abierto.

Ojo á los paños

FINOS.

EN la calle de la Victoria ó de Cabildo bajo los altos del Sr. Luzuriaga, en las tiendas Nos. 37½ y 39½, de la plaza cuadra y media para el campo, sobre la derecha, se han sacado nuevamente un surtido de paños finos de los que se llaman sedanes que hasta ahora se han visto mejores—

Paños ingleses.........	[*vara*]	á 12$
Id.... id regular......	id.	á 13
Id.....id. superfinos ..	id.	á 14
Id.....id. algo mejores	id.	á 16
Id. sedanes de lo mejor	id.	á 19
Id.....id de lo mejor..	id.	á 22

Una partida casimires superfinas de un surtido de colores de lo mejor á cinco y medio pesos vara.

Tambien se encontrará ropa hecha de invierno y verano, al precio que ofrezca el comprador, poniéndose en buen medio.

ag 27 3pn

REGIMIENTO DE

DE PATRICIOS DE
INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

De órden del Sr. general gefe del cuerpo, se cita á todos los individuos que de él estuvieron de servicio en el mes de Marzo, para que reciban su prest el Jueves 29 del presente á las nueve de la mañana en la mayoría del cuerpo.

Buenos Ayres, Agosto 24 de 1833.

Estevan Montaño.

Al público.

DE órden del Sr. juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Francisco Planes, se ha de sacar en las galerias de la casa de Justicia, los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Setiembre á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á D. Norberto Rivas, en esta ciudad, calle de Cuyo No. 248, tasada en 34,701$ 3 rs. moneda corriente.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1833.

TEODORO MONTAÑO,
a 27 3p Escribano público y de No.

Se vende,

UN carro de muy buena construccion, fuerte y algo grande, como para un caballo, y para dos si le pone la carga correspondiente: tiene guarniciones para un caballo: tambien se venden algunas maderas, vidrieras como para armazon, un mostrador, una cocina ecónimica, una noria, algunas mesas usadas, y otros muebles, todo lo que se dará á precios sumamente acomodados. En la calle de la Piedad No. 21, se encontrará con quien tratar.

ag 27 3p

Para Nueva-York

La hermosa, nueva, velera, forrada y clavada en cobre fragata americana "BRUTUS," su capitan Joseph Adams, saldrá para dicho puerto sin demora, y admite flete á precios equitativos: tambien si se presenta suficiente flete que merezca la pena, tocará en cualesquier otro puerto de este rio. Para tratar sobre el flete ó pasageros, para los que tiene las mejores comodidades, ocúrrase á su capitan en la fonda de Mrs. Thorne, calle de la Paz No. 33, ó con sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,

ag 27 tfs

For New-York.

THE *fine, new, fast sailing, coppered and copper fastened Ship* "BRUTUS," Capt. Joseph Adams, *will sail for the above port without delay and take freight on reasonable terms—also will if sufficient freight offers to make it an object, touch at any other port in the river. For terms of freight or passage, having superior accommodations, apply to the Captain at Mrs. Thorn's hotel, No. 33, calle de la Paz, or to the consignees*

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

ag tfs

AVISO.

SE acaba de recibir en el Martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, —una corta cantidad de cintas de cordon propias para sombreros.

ag 27 6s

Guitarras de Cádiz.

HAY de venta muy superiores en el martillo de Thomas Gowland y Ca calle de la Reconquista No. 107. a 27 6s

---

Pabilo de Norte

AMERICA,

DE lo mejor que ha venido al país, se encuentra de venta con toda equidad en la calle de Potosí No. 44. a 27 3p

---

Universidad.

RELACION de las faltas que han hecho á la aula de dibujo los alumnos de ella en las dos semanas anteriores á la presente, con especificacion de los que las han justificado, y los que no lo han hecho.

	No. de faltas.	
D. José María García	3	..*Han justificado sus faltas.*
Antonio Terrero	3	
Augusto Bacle	8	
Federico Terrero	3	
Luis Puch	2	
Tiburcio Ochoa	5	
Manuel Pasos	5	
Cesario Fernandez	4	
Benito Hortiguera	6	
José María Puch	8	
Ignacio Vaz	2	*No las han justificado.*
Carlos Ristorini	5	
Federico Puy	2	
Camilo Rojo	1	
Luis Monticelli	4	
Santiago Oliden	1	
Manuel Denis	3	
Juan Leguisamon	5	
José María Vayo	1	
Estevan Gonzalez	1	
Pedro Segovia	2	
Rafael Navia	3	
José María Soza	1	
Cipriano Elia	8	
Carlos Baez	2	
Manuel Donato	1	
Ramon Fernandez	1	

Mariano J. Beaescoechea, Ayudante.
V.° B.°—

Pablo Caccianiga.

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME,
[Reconquista No. 63.]

Hoy LUNES 26 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura, un surtido general de muebles, que consta de——

Mesas de arrimo de caoba y jacaranda
Id. de comedor de caoba
Id. de costura
Cómodas de caoba de gusto
Cujas de id. labradas
Id. de fierro
Sillas de caoba asiento de esterilla
Id. asiento de madera
Relojes de sobre-mesa
Espejos y tocadores
Un aparador hermoso
Guarda ropas
Arañas de cristal
Quinques, bombas, cristalería, &c.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.
[Reconquista No. 107.]

Hoy LUNES 26 del corriente a las once se rematará por órden de la Comandancia de Matrículas——

La chalupa PURA y LIMPIA, que está presentemente á flote al costado de la goleta de guerra Maldonado.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.,

Hoy Lunes 26 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, continuará la venta á la mejor postura de los artículos de almacen yá anunciados en la Plaza de las Artes No. 93, que por el mal tiempo no se ha hecho antes,

POR LOS MISMOS.
REMATE MUY INTERESANTE,

El Miercoles 28 y Jueves 29 del corriente, á las once de la mañana, en la casa de comercio de los SS. Salisbury, Davies y Ca., calle del Perú No. 106, se ofrecerá á venta en pública subhasta, la que se ha de realizar indispensablemente, &c.

Una hermosa coleccion de porcelana finísima, consistiendo de servicios de mes completos, juego de café de la misma clase, y floreros id., que se han de vender positivamente á la mejor postura por órdenes perentorias recibidas al efecto.

Todos los artículos que forman esta coleccion son de la calidad mas rica y de los gustos mas esquisitos en Europa y América y siendo su costo demasiado crecido para que vuelvan á traer de lo mismo en esta plaza, se proporciona una ocasion que dificilmente se repetirá, para que las personas que desean hacerse de alhajas de esta clase, lo hagan ahora á precios sumamente moderados

Al mismo tiempo,

Se rematará un pequeño surtido de cristales lapidados de la mas esquisita calidad

INTERESANTE A LOS SS.
ALMACENEROS.

En seguida se rematará en los mismos dias á quien mas dé, un surtido escelente de loza, compuesta de tazas para té y de almuerzo, dichas blancas para caldo, jarros blancos y pintados, palanganas id. y jarras-escupideras blancas con tazas pintadas, dichas azules con tazas id., fuentes blancas surtidas, id. de orilla, platos azules, de id. y blancos, teteras, mantequeras, azucareras pintadas, azules y blancas, algunos restos de vasos de varios tamaños, y otros artículos, todo por cerrar cuenta de factura.

IGUALMENTE,

Un carricoche en sopanda, y una galera y algunos otros muebles.

POR LOS MISMOS,

El Martes 27 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura segun ordenes al efecto, todo el contenido de la tienda reloxeria frente á la puerta traviesa de la Catedral, su pormenor se dará proximamente, si antes no tuviese lugar por venta particular, pues de un modo ú otro se ha de liquidar dicho negocio.

FOR

Freight or charter,

THE *fast sailing* (A. 1.) *coppered and copper fastened British built Brig* "SISTERS," 141 *tons*, Henry Sutton, *Master, will have her inward cargo all discharged in a few days and will take a freight for any part of the world. This vessel offers many advantages over others, both from size and light draught of water, being able to take her cargo in the inner roads.—For further particulars apply to her consignees Messrs.* Lafone, Robinson & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
ag 16 *No. 88, calle de la Piedad.*

For Liverpool.

The very fast sailing (A. I.) *British brig* "NEW HOLLAND," 166 *tons*, David Thompson, Master, *has three fourths of her cargo engaged and has commenced taking in and from* her small size *offers most advantageous conveyance for dry produce. For terms of freight or passage (having excellent accommodations) apply to Capt.* Thompson, *at* Hunt's hotel; *to Messrs.* Lezica & Brothers, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
j un 26 No. 88, calle de la Piedad

PARA EL RIO JANEIRO.

Saldrá sin falta el 28 del corriente mes, el muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin napolitano "FERRERO," su capitan D. M. Castellano: puede aun admitir carga y pasageros, teniendo para estos escelentes comodidades, y todo á precios acomodados: siendo su mayor objeto el de despacharse con brevedad.

Para tratar véanse con sus consignatarios los señores Pedralbes y Cabot, ó con

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
a 13 15c No. 88, calle de la Piedad.

PARA

Cádiz, Barcelona,

Y GENOVA.

Saldrá á la mayor brevedad el muy superior y de vela bergantin sardo "SAN JOSE," su capitan *Bernardo Gorlero*, de porte de 240 toneladas, advirtiendo que tiene ya 4,000 cueros por cuenta de la espedicion. Las muy escelentes comodidades de este buque convidan los cargadores y pasageros de aprovechar tan favorable oportunidad. Para uno y otro veanse con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
jul 24 30p No. 88, calle de la Piedad.

Notice.

THE *house of business of Mr. John McDougall, is removed to No. 39, calle de la Victoria.* ag 6 *tfc*

Harina superior en barricas.

SE vende en la casa de Toman Gowland y Ca., calle de la Reconquista número 107. a6 tfs

AVISO.

LA fonda No. 36, callé de la Catedral, acaba de abrirse de nuevo. El empresario (J. Q. BEECH) cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &c. &c. jul 25 tt*

Paños superfinos.

CALLE de la Plata No. 28, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra frente al café de las Torres, se han sacado nuevamente una partida de paños superfinos á los precios siguientes:

Paños ingleses superfinos, á 18$.

Id. id. finos, de 10 á 14; entre ellos se encuentran colores propios para fraques, levitas y capas. ag 13 tfs

Aviso.

SE previene al comercio y al público en general, que desde el dia 21 de Julio pasado, quedó separado de toda intervencion en mis negocios D. J. B. Soriano.

Buenos Ayres, Agosto 6 de 1833.
a 8 tfs EDUARDO LUMB.

Trigo tierno de

ODESSA.

ACABA de recibirse una partida precisamente en su primer estado, que se proponen vender por mayor y menor y á precios de equidad, para facilitacion de los panaderos, escusándose poner de manifiesto, las ventajas que lleva sobre las otras clases, por ser bastantemente probado y por D. Francisco Levrero, panadería de Marzano.

HAY TAMBIEN DE VENTA,

Felpa negra para sombrereros muy superior.

Vino Moscatel en cascos.

Perfumerias y agua de Colonia legítima, y otras muchas frioleras, en casa de Amadeo y Caprile, calle de lo Paz No. 58.
jul 24 30pd5

Aviso nuevo.

SE vende una criada que sabe cocinar, lavar y planchar, en cantidad de 1500 pesos moneda corriente.

En la misma casa se alquila una sala empapelada con muebles ó sin ellos, para hombres solos, y si gustan se les puede servir con la mantencion.

En la misma se vende semilla de alfalfa. En la plaza de las Artes, casa No. 100.
ag 21 5p

Aviso Interesante.

EN el almacen núm. 29 y 31 calle de la Esmeralda frente al Hospital de Mugeres, se venden quesos de Tafí á 8 rs. libra, llevando uno, á 7 rs., y tomando de uno para arriba á 6¼ rs. libra. Igualmente quesos de Goya á precios comodos siendo los últimamente llegados. Manteca fresca, á 14 rs. y todos los demas artículos se encontrarán en el almacen á precios acomodados. ag 23 3p

Surtido elegante

DE MADERA &c.

SE está vendiendo por mayor y menor en el corralon de maderas No. 213 calle de la Reconquista. pino de 1, 1½, 2, 2½ y 3 pulgadas; tablones y tablas de roble fresno, madera blanca, birch, maple, cedro y caoba; y un excelente surtido de hermosas chapas de caoba; &c. &c. &c.

Igualmente, lapacho en trozos, tablones, tablas y rayos; tirantes y alfagias de urundey, palmas, cañas &c. &c.—Baldosas francesas de varias clases y tamaños y un pequeño ote de hermoso marmol de Italia, y piedras de empedrar. j.23 tfs.

NOTICE.

THE Hotel No. 36, calle de la Catedral, [late Faunch's] has been re-opened as a fonda. The proprietor, (J. Q. Beech) hopes for the support of the public, which he will endeavour to merit by strict attention to those who may honor him with their patronage: and by always keeping the best viands, wines, spirits, &c. &c.

Mock turtle soup every day at 12 o'clock.

☞*Dinners sent out.* a 8 tfs

AVISO.

LA fonda No. 36, calle de la Catedral, acaba de abrirse de nuevo. El empresario [J. Q. BEECH] cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &c. &c. ag 8 tf*

AVIS.

J. Q. BEECH, *a l'honneur de prévenir le public qu'il vient d'ouvrir l'hotel situé á la rue de la Cathédrale No. 36, connu sous le nom* d'hotel de Faunch, *ou il servira les personnes qui l'honnoreront de leur assistance á leur entiere satisfaction. On trouvera toujours de bon mets chez lui, ainsi que de bons vins, liqueurs, &c. Ayant un bon cuisinier français, il se trouve á même de servir des diners chez lui et au déhors á des prix modérés.*
ag 8 tfs

Anzeige.

J. Q. BEECH, *macht dem publikum ergebenst bekannt, dasz er die fonda in der calle de la Catedral No. 36, (fürher Faunch's Hotel) aufs neue eroeffnet hat und sich bemuehen wird durch prompte und billige Bedienrrng seine Gaesec zufrieden zu stellen.*

Sollte es gewünscht welden essenaus dem Hause zu haben, so bedarf es nur einer Anzeige in der genannten Fonda.
ag 8 tfs

Interesante.

D. STEADMAN avisa á las señoras de Buenos Ayres y su vecindario, que acaba de recibir un nuevo surtido de agujas largas — agujas reales de Victoria, fabricados por H. Milward é hijos, ojo de diamante: el surtido consta de los números 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

D. Steadman espera que estas agujas darán mas satisfaccion que cuantas se han recibido en este país antes. Se vende á peso el papelito de 25 agujas, en la librería No. 92, calle de Cangallo.

Hay tambien siempre en venta agujas cortas de sastre de los Nos. 4, 5, 6 y 7, ojo taladrado. ag 10 1mc

Papel pintado

PARA EMPAPELAR.

GABRIEL BOUCHEZ acaba de recibir un surtido muy elegante de papeles de los mejores gustos, guardas, frisas, &c. y barillas doradas para cuadros: sigue siempre empapelando y pintando las casas, y se encarga de todos sus adornos. Puede ocurrirse á la calle de la Catedral Nos. 57 y 57½, del café de Catalos media cuadra para el Retiro. ag 17 1mc

Aviso.

EN la reunion de los acreedores de Medrano y Gonzalez, el dia 12 del corriente, se han fijado el término de 15 dias de la fecha para que se presenten los que se consideren con derecho al dividendo que asciende al 9¼ por ciento, y que pasando este término quedarán sin el derecho de reclamar, pues se hará dividendo final á los que hubieren comparecido entre este tiempo prefijado.

Buenos Ayres, *Agosto* 13 *de* 1833.

Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 35.
ag 17 15s

Se vende,

UNA criada con leche, de pocos dias de parida. Los que la necesiten ocurran á la plaza del Comercio No. 40.
ag 23 3p

SE VENDE,

UNA pulperia de poco principal, sita en la calle de la Victoria, de la plaza de Lorea tres cuadras para afuera; hace regulares diarios, y tiene comodidades para el giro, con un cuarto, corral, &c. Para tratar ocúrrase á la misma casa, cerca de la posta vieja. Solo se vende por tener que ausentarse el dueño del país. a 23 3p

Aviso interesante.

ESTA en venta, que se ha de celebrar por contrato particular, en todo el presente mes de Agosto, la barraca y casa situada en el hueco de los Sáuces, conocida por la quinta de Lezica, la cual por su localidad y la inmediacion á la matanza de ganado, ofrece conocidas ventajas para acopios de frutos, estaqueo de cueros, y otras empresas ó trabajos de esta clase, á mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones, y la altura en que se halla, &c. Quien se interese en comprarla puede ocurrir á la casa de J. J. ARRIOLA y Ca., No. 21, calle del Perú, donde se instruirá de todos los particulares al efecto. ag 8

AVISO.

LA casa de comercio de D. Juan McDougall, se ha trasladado al No. 30, calle de la Victoria. ag 6 ttc

Se vende,

UNA esclava en un precio moderado El que se interese por ella ocurra á la barraca de D. Miguel Gil, contigua á la del Sr. Fragueiro. ag 23 2p

Se vende,

UN carro largo para pipas nuevo, y con arreos nuevos: para tratar véase con Thomas Gowland y Ca., No. 107, calle de la Reconquista. ag 16

AVISO.

EN el martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista núm 107 hay á venta los siguientes artículos.

Harina superior del Norte
Tabaco americano en cuñetes
Dicho id. en cajones
Aceite de Florencia
Té perla é imperial
Jabon amarillo superior
Galletitas finas Norte Américano
Galleta grande de id.
Vinagre en cuarterolas
Pimienta
Cohetes de la India
Manteca superior de Irlanda y americana
Cigarros correntinos
Dichos habanos y americanos
Avellanas
Almendras con cascara
Lentejas
Aceite para lámpara
Garvanzos en damajuanas
Dichos de Chile en bolsas
Clavazon cortada
Naypes de todas clases
Canelon
Palas de fierro
Olla de fierro
Caserolas de fierro colado
Cafe
Pasas de uva
Papel de estraza
Agí
Atun
Arenques salados
Tocino en barriles
Felpudos finos
Yerba paraguaya
Quesos acomodados en latas
Azul de Prusia
Mantequilia en tarros de barro
Pimenton
Escobas estrangeras
Teteras de composicion
Papel florete
Dicho de carta
Palas de palo
Orcones
Alambre grueso
Aguarras en tarros de lata
Jamones
Frenos
Sillas de montar
Espuelas de fierro
Escopetas
Frenos ingleses con riendas
Sillas americanas asiento de madera
Sombreros de paja
Juguetes para niños
Flor de clavo
Anis en rama
Cucharas de palo
Piedras de mármol
Lámparas
Papel de empapelar
Cerveza inglesa
Pitos de yeso
Porotos blancos
Ginebron
Anchovas
Alumbre
Alcaparrosa
Rapé enpaquetado
Polvo de marfil
Martillos de fierro
Rapé en cuñetes
Caballas
Tacos de villar
Bolsas de id.
Tiradores para comodas de cristal
Cerraduras grandes para puertas
Pesas de fierro
Alcayatas para portones
Fuelles para herreros
Clarabollas para buques
Tachos de fiárro
Puertas y marcos de madera superiores y otra infinidad de artículos por este estilo, que será largo detallar á venta. Tambien hay un sin número de efectos para tienda y merceria.

Banco Nacional.

CUANDO de órden del Directorio se citó por una circular á los SS. Accionistas á junta general, se los espresó las importantes materias de que debian ocuparse, ademas de los negocios ordinarios de la Sociedad á que pertenecen. El Directorio ha estrañado que convocados por segunda vez no hayan concurrido en número suficiente para realizar un acto de alta trascendencia á los intereses de todos. Sin embargo en el deseo de conciliar las atenciones reciprocas individuales y colectivas, y los embarazos que en parte provienen de la presente estacion, ha dispuesto que el infrascripto convoque por tercera vez a junta general, que deberá celebrarse el Lunes 26 del corriente á las doce del dia esperando de la exactitud de los señores accionistas, á quienes se les cita por medio de esta publicacion, no posterguen por su inasistencia un acto urgente, y ya demasiadamente recomendado.

Buenos Ayres, Agosto 23 de 1833.
JOSE I. GARMENDIA,
Presidente.

UNION LIBRARY

AND

READING ROOM.

A *general meeting of the subscribers is called for on Monday evening next the 27d inst. at 7 o'clock, for the discusion of subjects highly interesting to the Society.*

By order of the Committee.

Interesting

To captains of vessels, for their sailors.

I*N the calle de la Florida No. 19, are offered for sale, strong laced boots of the best quality, both white & black. They are nailed soles, and are just received from the U. States.* ag 24 3p

Se vende,

UN coche de escelente construccion para viajar, y de muy buena apariencia para paseo, á un precio sumamente equitativo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria No. 41. ag 10 tfs

AVISO.

EN casa de los SS. LAVALLE y MACOME hay de venta tachos de 45 galones hasta 120. Calle de la Reconquista No. 65. ag 19

Interesante.

A LOS AMANTES DEL VIOLIN.

Se halla de venta en la tienda calle de la Reconquista No. 59, frente á la puerta atraviesa de San Francisco, una coleccion selecta de música de las obras maestras de los mas celebres maestros de violin, que se venderá junta ó por partes, á precios equitativos.
ag 21 tfs

IMPORTANT TO

Persons desirous of briging out their friends from England.

CAPT. D. SMITH *of the barque* Mary Worrell, *intending to return to Buenos Ayres, will bring out passengers from any part of the United Kindom, and receive the amount of their passage money here on their arrival.*

Capt S.. may be seen at Mr. Lumb's, No. 56, calle de la Paz, and persons desirous of availing themselves of this opportunity will do well to make early application as Capt. S. will leave this in 20 days.
jul 25.

Aviso á los fabri-

CANTES DE FIDEOS.

HAY de venta una partida de trigo propio para hacer fideos ó almidon, de superior calidad, á precios cómodos.

Ocúrrase á casa de D. Jose Gestal, calle de la Victoria No. 150. ag 21 5s

Aviso al publico.

EL Martes 27 del corriente mes á las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en la Colecturia General, en quien mas dé á dinero de contado, mil bonetes de sombreros ordinarios, avaluado cada uno en 18 rs.. en el estado en que están, é importan 2250$, los cuales han sido declarados por comiso como manifestados por filtros para destilacion de productos quimicos.

Las personas que gusten podrán enterarse de su calidad en el almacen de comisos, y dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina, las que abiertas y publicadas á la hora del dia señalado, quedará el remate por la mas ventajosa.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1833.
SARMIENTO.

Loteria Nacional.

EN la oficina de pasaportes se despachan las cédulas a 4 rs. cada una, desde las tres y media de la tarde hasta las oraciones.

Agosto 22, 1833.

Aviso.

LAS personas que tuviesen cuentas que arreglar con el finado capitan del comercio frances D. Nicolas Hervot, se servirán dirijirse al Consulado General de Francia. ag 22 8s

British Theatrical

FUND,

For the benefit of the Widows, Orphans, and wounded of the National Squadron.

A*T a meeting of the gentlemen of this Fund, on the 12th of August, it appearing there were persons yet unrelieved it was resolved to leave it open for claimants till the 9th of September.*

a17 tfg F. Vinsent, *Secretary*

Aviso.

POR providencias del Sr. juez de Primera Instancia, Dr. D. Francisco Planes, está mandado poner en remate la casa de Da. Matilde Alverti y sus hijos, situada en la calle del Temple, formando esquina con la calle de la Esmeralda No. 151, para pago de acreedores; con prevencion de que antes de procederse á la subhastacion de dicha finca se anuncie al público por los periódicos esta determinacion, para que las personas que se interesen en ella hagan por la oficina de mi cargo propuestas para la compra de la mencionada finca, en el concepto de que verificándose alguna de conocidas ventajas y admisible, se otorgará la venta de la espresada casa al que la hiciere mejor, ahorrándose todas las diligencias y actuaciones de subhastacion, de conformidad con lo espuesto últimamente por la espresada Da. Matilde Alverti; bien entendido que dichas propuestas se habrán de verificar dentro de seis dias, principiados á contar de la fecha de la publicacion primera del presente anuncio, pasados los que, no tendrán lugar, y se procederá á la retaza y demas correspondiente para la subhastacion.

Buenos Ayres, Agosto 19 de 1833.
ag 21 6p 8 AGRELO.

SE VENDE,

UN terreno de chacra situado entre el pueblo de San Isidro y el de San Fernando, con vistas pintorescas y deliciosas al rio: tiene 200 varas de frente sobre la barranca, y 750 de fondo desde el cerco del bajo hasta el del camino arriba, uno y otro poco mas ó menos, formando todo una sola quinta por estar unido el bajo con el alto: tiene una habitacion y un galpon, y algunos árboles frutales y saucería en el bajo; una carreta, cuatro bueyes é instrumentos de labranza. Se recibirá en cuenta de pago las dos terceras partes en acciones de Banco ó fondos públicos al precio corriente. El que quiera comprarlo ocurra á esta Imprenta. ag 23 4p

Se vende,

Una casa edificada á la moderna, á todo costo, y compuesta de diez piezas. En la calle de la Florida No. 224, encontrarán con quien tratar. jul 8 tfc

SE ALQUILA,

La casa No. 125, de la calle de Balcarce, sita á la media cuadra de la Aduana. Ocúrrase para tratar á la calle de Belgrano No. 106. jul 19 tfs

Se vende,

La casa No. 92, calle de las Piedrs, edificada en terreno de 10 y media varas de frente y 17 y media de fondo; es muy á proposito para una familia corta. Para tratar véase con Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. a6 tfs

EN

Venta equitativa.

Una casita moderna, como para poca familia, pero susceptible de grandes mejoras por la estension del terreno que le pertenece, situada en el hueco de los Sáuces, frente á la casa que hace esquina en la decretada *Plaza de San José*, y en la línea de la calle que debe seguir en derechura de la plaza de Lorea para Barracas. Dicha casa ocupa la mayor altura que hay en los suburbios, domina una vista muy estensa, y por el mucho tránsito, en razon de ser el camino principal, es propia para recreo.

TAMBIEN, — varios sitios para edificar con arreglo á lo dispuesto por el Superior Gobierno en dicha plaza y calle, como igualmente para quintas ó barracas en las inmediaciones; y cuyos planos respectivos existen en la oficina abajo designada.

FINCAS de todas clases, tanto urbanas como rurales.

SE RECIBE dinero sobre hipoteca de bienes raices, libres de todo gravámen.

De todo se dará razon en la calle de la Florida No. 5. ag 19 tfs

Se vende,

La casa No. 92, calle de las Piedras, edificada en terreno de diez y media varas de frente, y diez y siete y medio de fondo: es á propósito para una familia corta. Para tratar véase con Thomas Gowland y Ca., No. 107, calle de la Reconquista. ag 16

Se vende,

Una quinta que hace cruz con la de Schmaling al entrar en la calle que va para la de Castillo; tiene muchas piezas habitables con estufas.

Las puertas y ventanas son nuevas, y las últimas son de reja.

Tiene pozo de balde, palomar, árboles frutales, y como tres cuadras de terreno.

Es conocida por la quinta de Oddie.

☞Se dará muy barata. Ocúrrase á casa de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. ag 17

REGIMIENTO DE

PATRICIOS DE

INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

El próximo Setiembre debe entrar de servicio todo el 2.º Batallon: lo que de órden del Sr. general, gefe del Regimiento, se noticia, para que concurran á abonarse en la mayoría el 31 del presente á las cuatro de la tarde, todos los Patricios de dicho Batallon.

Buenos Ayres, Agosto 21 de 1833.

Estevan Montaño.

Aviso.

En casa de los SS. Lavalle y Macome No. 63, calle de la Reconquista, se venden sombreros finos ingleses á 35$ uno á uno. a 10

El amigo de los

DIENTES.

ESTA composicion vegetal, nutre las encias, deja a los dientes un blanco hermoso y los preserva de la carie, á 3$ el tarro con su receta.

Calle de la Reconquista No. 59, en frente de la puerta atravieza de San Francisco.
ag 17 tfs

ROBO,

DE una palangana de plata por un negro, en una casa de familia. El que la devuelva ó sepa de su paradero, será gratificado si avisa en el No. 15 de la calle de la Victoria. ag 24 3p

AVISO.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio, se cita á junta general de acreedores del concursado D. Alejandro Cochet, para el dia 29 del presente mes, á las diez de su mañana, en su salon de Justicia y bajo la presidencia del Sr. cónsul 2.º D. Gregorio Soler; debiendo traer consigo los documentos ó cuentas que acrediten sus créditos respectivos.

Buenos Ayres, Agosto 23 de 1833.
ag 24 5p CASTELLOTE.

AVISO.

Se vende una casa situada en la plaza de 25 de Mayo No. 11, al lado de la Inspeccion General: quien se interese en ella podrá verla, pues el que vive en ella tiene encargo de mostrarla, y para tratar ocúrrase á la calle de la Esmeralda No. 46. ag 24 3c

Wanted,

A*N english woman to serve as dry nurse. Apply at this Office.* ag 24

Alfalfa,

SE vende el corte de dos cuadras de alfalfa, en la quinta No. 4, calle de Cochabamba. ag 24